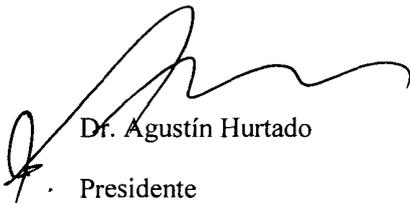


INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOCASTLE S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 231 de la Ley de Compañías; presento a consideración de la junta General de Accionistas el Informe Anual de las Actividades de Inmocastle S.A. durante el ejercicio económico 2010.

- En los doce meses que abarca el informe, la Compañía ha cumplido con los objetivos establecidos por la Junta General de Accionistas para el Ejercicio Económico 2010. En consecuencia se han cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y se han realizado todas las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo social de Inmocastle S.A.
- Sin embargo, a lo largo del Ejercicio Económico 2010, no ha existido ningún hecho que se destaque en el ámbito administrativo, laboral o legal.
- La situación financiera de la Compañía refleja que el Balance general y el Estado de Resultados comparados con el año anterior muestran la actual situación financiera de la Compañía y los resultados de los años 2009 y 2010. En términos generales vemos que los activos del año 2010 en comparación con el año precedente han aumentado en US\$153,818. Del mismo modo vemos que en los pasivos y patrimonio de los accionistas ha existido también un aumento de US\$153,818 frente al ejercicio económico 2009. Asimismo se puede observar que las utilidades han disminuido en US\$39,312 en comparación a las obtenidas en el año 2009, básicamente debido a la disminución de ingresos de la Compañía.
- En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2010, sugiero que se mantengan en las cuentas de utilidades retenidas.
- En cuanto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, se recomienda se siga manteniendo el mismo lineamiento.
- La Sociedad cumple con la obligación de llevar los libros sociales de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de compañías vigente.
- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de contabilidad.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- La Compañía Inmocastle S.A. cumple a cabalidad con las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, ya que sus actos en la materia los realiza con estricta sujeción a la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 351 y 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

Atentamente,


Dr. Agustín Hurtado
Presidente

